



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-05-2016 "SERVICIO DE MENSAJERÍA"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero del 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría y la Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Centro de Servicios de la Tesorería del Distrito Federal), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.

3.- En el punto 10. GARANTIA, inciso **10.1. De la formalidad de las Propuestas, segundo párrafo Dice:**

....
Por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) del monto máximo total de su PROPUESTA ECONÓMICA numeral 4.3, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a favor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal e indicando el número de Licitación. El documento deberá incluirse en el sobre cerrado que contenga la documentación.--

Debe decir:

En el punto 10. GARANTIA, inciso **10.1. De la formalidad de las Propuestas, segundo párrafo --**

....
Por un importe mínimo del 5% (cinco por ciento) **del monto máximo para la contratación del servicio señalado en el numeral 2.3 Contrato**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a favor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal e indicando el número de Licitación. El documento deberá incluirse en el sobre cerrado que contenga la documentación.

4.- En el punto 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación: inciso o) dice:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Lic. Jaime Díaz Campos

Jefe de Unidad Departamental

Debe decir:

Lic. Jaime Díaz Campos

Jefe de Unidad Departamental de Profesionalización

5.- En el ANEXO OCHO FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES;

Dice:

Lic. Jaime Díaz Campos

Jefe de Unidad Departamental

Debe decir:

Lic. Jaime Díaz Campos

Jefe de Unidad Departamental de Profesionalización

6.-

ANEXO TÉCNICO

Servicio de Mensajería

Dice: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Debe Decir: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
1. Recolección de Síntesis Informativa en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, México, D.F., y entrega de la misma en las oficinas de la PAOT.	1. Recolección de Síntesis Informativa en Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro, Ciudad de México, y entrega de la misma, en las oficinas de la PAOT, de lunes a viernes, a más tardar a las 8:00 horas.
2. Entrega de sobres de carácter "ordinario", en las Delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y Municipio de Naucalpan de Juárez: con recolección en la PAOT, para entrega en un plazo no mayor de 48 horas hábiles.	2. Entrega de sobres de carácter "ordinario", en las Delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y Municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla y Ecatepec: con recolección en la PAOT, para entrega en un plazo no mayor de 48 horas hábiles.
3. Entrega de sobres de carácter "urgente", en las Delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y Municipio de Naucalpan de Juárez: con recolección en la PAOT, para entrega en un plazo no mayor	3. Entrega de sobres de carácter "urgente", en las Delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco y Municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla y Ecatepec: con

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



de 24 horas hábiles. -----

recolección en la PAOT, para entrega en un plazo no mayor de 24 horas hábiles.

4. La recolección de los sobres para entrega, será a SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA del personal autorizado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la PAOT y dentro de **las primeras dos horas de la llamada telefónica, la cual será registrada por este**; por lo que el plazo de entrega comenzará a contabilizarse a partir de la hora establecida para su recolección. -----

4. ... -----

5. La devolución de los acuses de recibo debidamente sellados y/o firmados por el destinatarios, deberán ser entregados al personal autorizado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la PAOT, dentro de las 48 horas siguientes a su entrega para los envíos "ordinarios" y dentro de las 24 horas siguientes en el caso de los envíos "urgentes". -----

5. ... -----

6. Para las entregas de sobres en oficinas gubernamentales, educativas e institucionales públicas diversas, el proveedor del servicio deberá considerar el horario laborable para su entrega (normalmente de 9:00 a 18:00 horas). -----

6. ... -----

7. En caso de que en el domicilio del destinatario del sobre, no recibieran el mismo por alguna causa justificada (se nieguen a recibirlo; no conocen al destinatario; ya no es el titular del puesto; nadie responde en el domicilio; no existe domicilio), esta situación será notificada inmediatamente al personal de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la PAOT vía telefónica, para su registro y en caso procedente confirmar los datos, para que el proveedor del servicio realice un segundo intento de entrega en esa misma fecha, **lo cual será contabilizado como una entrega adicional**, para efecto del servicio. -----

7. ... -----

8. El servicio de mensajería se deberá brindar exclusivamente en **motocicleta o bicicleta**. ---

8. ... -----

En este acto se hace entrega de las bases de esta licitación en formato Word, informado a los licitantes que asisten a este evento que deberán apegarse estrictamente a las precisiones que se

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



realizaron en este evento. -----

Se le pregunta al representante de la empresa Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V., el C. Edwyn Emmanuel Hernández Luevanos, si tiene alguna duda de las precisiones realizadas por la convocante, a lo que manifiesta lo siguiente: -----

Pregunta 1: La síntesis informativa deberá de recogerse en la Plaza de la Constitución a más tardar a las 8:00 horas? -----

Respuesta 1. No, la síntesis informativa se deberá entregar a más tardar a las 8:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría. -----

Se le pregunta al representante de la empresa O'Donnell Express, S.A. de C.V., el C. Rogelio Zariñana Ortiz, si tiene alguna duda de las precisiones realizadas por la convocante, a lo que manifiesta lo siguiente: -----

Pregunta 1.- Con relación a la garantía de sostenimiento del 5%, esta será devuelta en caso de que no resulte adjudicado? -----

Respuesta 1.- Si es correcto su comentario, la garantía de sostenimiento del 5% será devuelta por esta Procuraduría en caso de que no resulte adjudicado en un periodo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación previa solicitud por escrito del licitante. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V., si tenía preguntas por escrito a las Bases de Licitación, a lo que manifestó que no. -----

Se le preguntó al representante de la empresa O'Donnell Express, S.A. de C.V., si tenía preguntas por escrito a las Bases de Licitación, a lo que manifestó que no, sin embargo de manera verbal hace la siguiente pregunta: -----

Pregunta 1.- En relación al punto 4.1.1 Documentación Legal y Administrativa inciso 4.1.1 se deberá entregar original o copia certificada y copia simple para cotejo de la documentación señalada en dicho apartado? -----

Respuesta 1.- Se deberá presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo, la documentación original será devuelta en el Acto denominado "Apertura de Propuesta". -----

Por su parte, la Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. -----

Handwritten notes and signatures on the right margin:
A
Barrera G...
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevara a cabo el día 26 de febrero de 2016, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202- planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, a las 13:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:40 horas, del día de su inicio, la cual consta de 06 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DE LOS LICITANTES

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Edwyn Emmanuel Hernández Luevanos	Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V.	
C. Berenice Ceja Ríos	Chac Mool VEC, S. de R.L. de C.V.	
C. Rogelio Zarifana Ortiz	O'Donnell Express, S.A. de C.V.	
C. Eugenio Rivera Ramírez	O'Donnell Express, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

Berenice Ceja Ríos



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Fabiola Alexandra Rougerio Cobos	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	

----- **FIN DEL ACTA** -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-05-2016 "Servicio de Mensajería", celebrada el 24 de febrero de 2016.